



Mujeres, infancia y violencia de género:

Un nuevo enfoque



SECRETARÍA
GENERAL
DE POLÍTICAS
DE IGUALDAD
INSTITUTO
DE LA MUJER

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE



MINISTERIO
DE IGUALDAD



A todas las mujeres y madres, que como víctimas de la violencia de género, en ocasiones no pueden, y en otras no son conscientes de que sus hijos e hijas, aunque no sean directamente agredidos sufren, como ellas, la violencia.

Para ellas esta guía.

Mujeres, infancia y violencia de género: Un nuevo enfoque

Edita: CELEM Coordinadora Española para el Lobby Europeo de Mujeres
C/ Almagro, 28 Bajo
28010 - Madrid (España)
www.celem.org

Coordinadora: Covadonga Naredo Cambor
Textos: Laura López Gámez y Esther Cerro Alonso.
Diseño y Maquetación: La Sombra Creativa SL

Bibliografía:

Azcárate Mengual M.A. *Trastorno de estrés postraumático. Daño cerebral secundario a la violencia.*
Díaz de Santos. 2007

Sapolsky, R. *¿ Por qué las cebras no tiene úlceras? Guía del estrés.* Alianza Editorial S.A. 2008.

Mujeres, infancia y violencia de género: Un nuevo enfoque



Qué y porqué de esta guía

Se pretende ahondar en la importancia de los aspectos psicológicos menos conocidos y por lo tanto muchas veces no valorados resaltando las consecuencias que de éstos se derivan y que afectan a las víctimas de la violencia de género



Mujeres, infancia y violencia de género: Un nuevo enfoque

Mujeres, infancia y violencia de género: Un nuevo enfoque



Introducción

La Violencia contra las mujeres o la violencia de género, está recibiendo una mayor atención social e institucional en nuestro país y que ha culminado con la promulgación de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

La violencia en el ámbito doméstico o familiar es una forma de violencia de género que provoca grandes y graves efectos colaterales en las personas que conviven en el entorno familiar en el que se producen las situaciones de malos tratos. Los menores, hijos e hijas de las mujeres víctimas, son agredidos unas veces sufriendo ellos y ellas los malos tratos y otras veces, siendo testigos de los actos violentos que padecen sus madres.

Con la presente guía se quieren hacer visibles los hechos y los aspectos menos conocidos de estas situaciones y llamar la atención sobre aspectos que aún siendo conocidos por los

expertos en materia de violencia, no se les ha dado la difusión necesaria para que las víctimas puedan conocer cuales son sus derechos y las salidas que la sociedad les ofrece ante tan dramático problema. Se quiere incidir con esta guía en los hechos, aspectos y repercusiones que si no se visibilizan ante la sociedad, no se les da la repercusión social y mediática necesaria para poder paliar la situación de violencia de género y prevenir la transmisión generacional de los comportamientos violentos de quienes desde un lado (mujeres), u otro (hijos e hijas) los han vivido y sufrido.

El espacio geográfico que queremos abarcar es muy amplio, pero este reto no va a ser un obstáculo, ya que desde el asociacionismo que se promueve por parte de CELEM queremos llegar al mayor número de personas posible y ese objetivo y esa ambición es la que desde el LEF se pretende.

Madrid 8 de julio de 2008



Mujeres, infancia y violencia de género: Un nuevo enfoque

Violencia de género



Definición y caracterización

La violencia de género es:

- # Un problema social de gran magnitud, motivo, en la actualidad, de una importante alarma en la comunidad internacional.
- # De elevada incidencia, de consecuencias negativas, tanto físicas como psicológicas y sexuales, para las víctimas.
- # Constituye una seria violación de los derechos humanos.

Mujeres, infancia y violencia de género: *Un nuevo enfoque*

Mujeres e infancia, víctimas de la violencia de género

Con esta guía se quiere incidir y resaltar que además de ser altamente probable que las niñas y los niños sean también víctimas directas de violencia física o psicológica en situaciones de maltrato doméstico, las hijas y los hijos de las mujeres víctimas de esta violencia son receptores directos de la violencia contra sus madres, aunque directamente no hayan recibido

Vivir y sentir diariamente la angustia de la madre maltratada, su temor, inseguridad, tristeza, les produce una elevada inseguridad y confusión. Esa angustia se traduce en numerosos trastornos físicos, terrores nocturnos, enuresis, alteraciones del sueño, cansancio, problemas alimentarios, ansiedad, estrés, depresión...



Violencia de género



Causas

El sistema patriarcal en el que se ha fundamenteado la educación, y que aún hoy en día se mantiene en algunas sociedades, es la causa principal de las desigualdades entre hombres y mujeres y por lo tanto lo es también de la violencia contra las mujeres.

Pero, ¿por qué si todas las niñas han recibido la misma educación, unas mujeres son víctimas de la violencia de género y otras no?

Hagamos el siguiente análisis: Nuestros pensamientos dirigen nuestra vida (amor, odio, ilusión, rabia, dolor...). Está claro que podemos modificarlos. Para ello es importante conocer qué los genera.

Lo que genera el pensamiento son las emociones que sentimos cuando algo ocurre a nuestro alrededor. Si en la vida hubo una escena que te marcó, sacaras conclusiones y la acabarás convirtiéndolo en una creencia y por lo tanto en un pensamiento y en la forma de ver la vida.

Pongamos un ejemplo para hacerlo más gráfico: El padre es injusto con la niña, siempre la grita, la desprecia, la humilla, la desvaloriza. La niña se queda con la emoción de la indefensión y la desvalorización.

Resultado del ejemplo anterior

Permanece el siguiente pensamiento: "A mí se me puede gritar", "A mí se me puede insultar", "A mí se me puede pegar". "Si lo hace mi padre, que es quién me quiere, será que se me puede insultar, pegar, golpear, despreciar...". Como consecuencia la niña se vuelve insegura, débil emocionalmente y por lo tanto cuando se hace adulta atrae al agresor como un imán.

¡NI UN SOLO GOLPE, INSULTO O AMENAZA!

Mujeres, infancia y violencia de género: *Un nuevo enfoque*



Estrés Agudo



Concepto y Consecuencias

El Estrés viene provocado por una respuesta general de alerta ante cualquier estímulo o situación que resulte amenazante.

Está respuesta tiene como función preparar el organismo para defenderlo de la agresión o el evento que está generando el estrés.

Si todo ello supera la capacidad de control, rompiendo el equilibrio físico, psicológico y/o emocional, se producen numerosas alteraciones en el organismo que pueden provocar ciertas enfermedades.

Numerosas alteraciones emocionales, como la ansiedad, miedos, fobias... Tienen su origen en el estrés agudo.

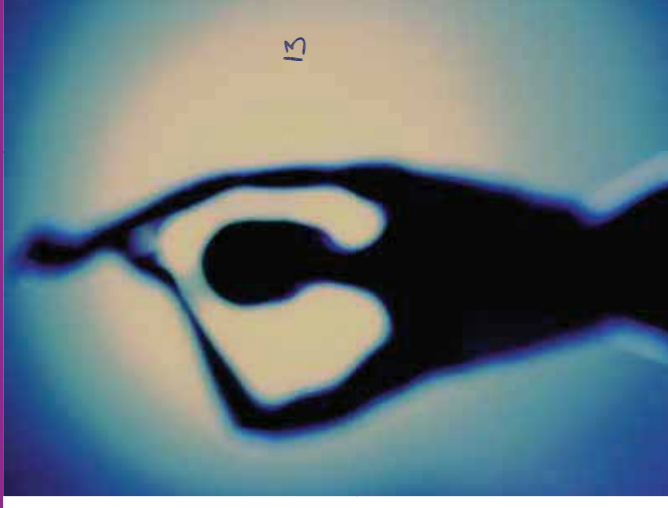
La ciencia reconoce desde hace un tiempo a esta parte, la importancia del estrés agudo en el desarrollo de ciertas enfermedades o agravante de aquellas que la persona ya padece.

Mujeres, infancia y violencia de género: *Un nuevo enfoque*

Como respuesta al estrés se movilizan diversas hormonas y partes del cerebro que provocan diferentes trastornos emocionales (la depresión), dificultades de memoria, trastornos del sueño...

Consecuencias en la Salud

Los agresores estresantes psicológicos que sufre una víctima de la violencia de género son aquellos que se reproducen durante meses y en una breve secuencia temporal provocando ansiedad, angustia y miedo por lo que es muy probable que caiga enferma ya que se rompe la homeostasis o equilibrio a nivel de todos los componentes del cuerpo humano. Y este desequilibrio viene también provocado por la anticipación al agente estresante, es decir, en el caso que hablamos, las víctimas viven en una constante situación de estrés por lo cual la probabilidad de sufrir una enfermedad física o psicológica aumenta



CELEM

Estrés Agudo



Consecuencias

El primer investigador que habló sobre las relaciones entre mente-cuerpo en situaciones de estrés fue Willian Cannon. Más tarde, Hans Selye, señaló que el organismo, ante un estímulo estresante, reacciona con lo que él denominó Síndrome de Adaptación General que se presenta en tres fases:

01. Fase de reacción.
02. Fase de resistencia.
03. Fase de agotamiento. Es en esta última, cuando el organismo acaba por desgastarse, produciéndose un desequilibrio en el sistema.

En las mujeres víctimas de la violencia de género, los estresores, principalmente de cuatro clases:

01. **Estresores físicos:** Golpes, empujones, quemaduras...
02. **Estresores psicológicos:** ansiedad, tristeza, miedo, angustia...
03. **Estresores emocionales:** gritos, insultos, vejaciones, humillaciones....
04. **Estresores sexuales:** continuidad en relaciones sexuales forzadas...



Mujeres, infancia y violencia de género: *Un nuevo enfoque*

Estrés Psicológico

CELEM



Estrés y Memoria

En la memoria podemos distinguir:

01. Memoria explícita: Aquella que guarda los datos que nos son conocidos y que tenemos conciencia de conocerlos: "Soy mamífero".

02. Memoria implícita: las técnicas y hábitos que forman parte de la persona.

En la situación de violencia, el agente estresante que dura más tiempo de lo habitual acaba por debilitar la memoria implícita por lo que la víctima no es capaz de recordar la técnica y/o el hábito que genera una respuesta de huida lo que lo lleva al bloqueo tanto físico como psicológico.

Estrés y Trastorno del Sueño

La permanente situación de vigilia y por consiguiente, de alerta continua por la vivencia de no saber que va a ocurrir en el instante siguiente, se alteran diferentes funciones del organismo entre ellas la del sueño.

Al producirse una alteración del sueño, no disminuyen los niveles de hormonas del estrés aumentando los niveles de glucocorticoides y activándose el sistema nervioso, provocando insomnio.

Está comprobado científicamente que el **75% de los casos de insomnio se deben al estrés** que sufre la persona que lo padece.

Este dato debería servir de **indicador para detectar una posible víctima de maltrato** en la consulta médica.



Estrés Postraumático

Diagnostico (TEPT)

La American Psychiatric Association (APA), especifica los criterios que se han de cumplir para diagnosticar un TEPT en su manual DSM-IV:

01. La persona o víctima que lo experimenta, es testigo o se enfrenta con uno o más eventos que incluyen muerte o amenaza de muerte o serio daño o una amenaza a la integridad física propia o de otras personas. La víctima responde con miedo intenso, desesperanza u horror.
02. El evento traumático es persistente.
03. La persona hace esfuerzos por evitar pensamientos, sentimientos o actividades relacionadas al trauma.
04. Hay síntomas persistentes de alerta, no presentes antes del trauma. Trastornos del sueño, irritabilidad, falta de concentración, exagerada respuesta de sobresalto.
05. Se origina después de tras sufrir, observar y/o vivir un acontecimiento

Mujeres, infancia y violencia de género: *Un nuevo enfoque*

altamente traumático (secuestro, violación, atentado, accidente, malos tratos) en la que la persona siente que su vida corre peligro o tiene la percepción de un futuro incierto.

Factores que facilitan el estrés post traumático

01. Frecuencia, severidad y duración de los eventos estresantes.
02. Escaso apoyo social.
03. Severidad del trauma.





Estrés Postraumático

Consecuencias

Entre las consecuencias más fácilmente observables del TEPT encontramos las siguientes:

01. Oscilaciones en la regulación del afecto:
 - a. Dificultades para controlar emociones.
 - b. Ideación suicida.
02. Alteraciones en la percepción de sí misma:
 - a. Sensación de estar constantemente apesadumbrada.
 - b. Culpabilización.
 - c. Responsabilidad excesiva.
 - d. Dificultades de comprensión
03. Afectación en la percepción de la figura del agresor.
 - a. Idealización del agresor.
 - b. Preocupación excesiva por el agresor.
 - c. Alteraciones en la relaciones con los demás.

Mujeres, infancia y violencia de género: *Un nuevo enfoque*

04. Somatizaciones: cefaleas, dolor crónico, fibromialgia....
05. Alteraciones del sistema de significados:
 - a. Desesperanza.
 - b. Indefensión aprendida.
 - c. Cambios drásticos en creencias sostenidas anteriormente.





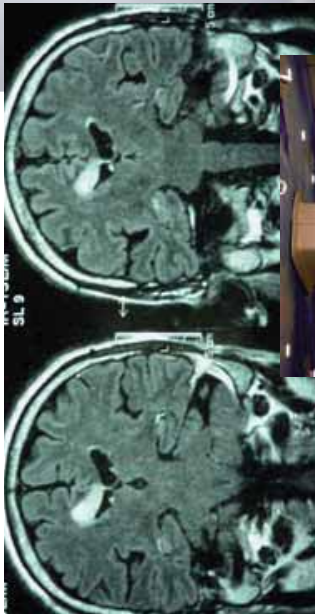
Estrés Postraumático

Pruebas Biológicas TEPT

"Los marcadores del miedo"

Técnicas de Neuroimagen

- a. **Resonancia Magnética**
Espectroscópica: Estudian las áreas cerebrales implicadas como son el hipocampo derecho, amígdala lateral derecha y corteza prefrontal izquierda
- b. **Resonancia Magnética Nuclear:**
Se realiza un estudio del volumen del hipocampo, y de la hipertrofia de la amígdala como consecuencia del trauma
- c. **SPECT:** Determina la disminución del flujo cerebral tras estar expuesta la persona a una situación estresante aguda





Estrés y Depresión

Estrés Psicológico y Depresión

La depresión se caracteriza por la pérdida de interés por todo aquello que nos rodea y por, lo tanto, pérdida de la sensación de placer.

Los científicos Martín Seligman y Steven Maier pusieron de manifiesto que ante una situación estresante que se repite de forma continuada, se genera una situación de intensos sentimientos contradictorios y por lo tanto una falta de control emocional.

La víctima de la violencia de género se encuentra sometida a agentes estresantes repetidos e incontrolables, por lo que "no" ve posibilidades de realizar una conducta determinada que ponga fin a la situación que vive.

Lo que aprenden las mujeres víctimas de la violencia de género no es cómo enfrentarse a las agresiones físicas, psicológicas y sexuales

Mujeres, infancia y violencia de género. *Un nuevo enfoque*

a las que le somete continuamente su agresor, sino que se paraliza, lo que Seligman y Maier denominaron Indefensión Aprendida.

Las personas sometidas con Indefensión Aprendida sufren problemas cognitivos en su forma de percibir y concebir el mundo.

Las contadas ocasiones en las que se enfrentan a la situación tiene la sensación de no haberles servido para nada, por lo que se produce la inactividad o paralización.





Dependencia Emocional

¿Qué es la dependencia emocional?

Es la necesidad afectiva fuerte que una persona siente hacia otra a lo largo de sus relaciones de pareja.

Hablar de "necesidad" es suponer que no se puede vivir sin ella; de hecho es tan importante y crucial para la persona dependiente que se puede considerar similar a una adicción, ya que necesita afecto, aprobación de los demás pero en especial de la pareja. Siempre se realiza bajo un planteamiento de sacrificio, que conlleva la esperanza de que el cariño-apoyo-entrega acabe revirtiendo en ella misma.

Se llega a dejar todo por la pareja: trabajo, tiempo propio e incluso opiniones y criterios quedan en un segundo plano con tal de obtener o simplemente, mantener la relación.

Las mujeres víctimas de la violencia de género llegan a generar una dependencia emocional

Mujeres, infancia y violencia de género: *Un nuevo enfoque*

en su agresor lo que la lleva a tener miedo a la pérdida de la pareja o a su rechazo. Tiene miedo a hacer algo que a él "NO LE GUSTE" por lo que es seguro que él le deje. Así se convierte en una experta en adaptarse a las necesidades y deseos que cree que el agresor tiene. Lo que va generando mayor y más inseguridad, menor confianza en ella, más culpa y por lo tanto mayor dependencia de él.



Infancia y Violencia de Género



Se ha de tener en cuenta que la infancia no es víctima sólo por el hecho de ser testigo de la violencia existente en su entorno, sino porque "viven la violencia" como una forma o pauta de conducta que aplican y aplicarán en un futuro en su forma de relación social. Tal y como señala la ONG Save the Children, son víctimas de la violencia psicológica, a veces también física, y crecen creyendo que la violencia es una pauta de relación normal entre adultos.

El daño mayor que se les hace a los y las menores que viven la violencia de género en su entorno intrafamiliar es que al estar en fase de crecimiento y desarrollo madurativo, conforman su personalidad en función de la violencia y la toman como modelo, interiorizando los roles de maltratador o maltratada, proyectando en su futuro estos patrones aprendidos como una forma de realización personal en sus relaciones con los demás y fundamentalmente en sus relaciones de pareja.

Se les conduce a interiorizar patrones de comportamiento violentos.

Mujeres, infancia y violencia de género: *Un nuevo enfoque*

En la mayoría de los casos la violencia se produce en etapas donde las niñas y los niños maduran su desarrollo psicológico.

Las agresiones de una figura primordial de referencia en su desarrollo (el padre) sobre el agente de socialización por excelencia (la madre). Las hijas e hijos de un maltratador crecen inmersos en el miedo. Tanto los hijos como las hijas son candidatos al diagnóstico de toda la variedad de trastornos por estrés traumáticos, depresiones por desesperanza o de posibles trastornos de personalidad.

Todo ello sin un solo golpe, insulto y/o amenaza.

¡SIN UN MALTRATO "DIRECTO"!



Dependencia Emocional

CELEM



No se puede ni se debe permitir desde las asociaciones de mujeres, ni desde los poderes públicos, que se mantenga el MITO dentro de la violencia contra la mujer, que la conducta violenta del agresor a la mujer no es un riesgo para las hijas y los hijos.

Muchos estudios prueban que los hijos e hijas que viven la violencia de género dentro de su estructura familiar directa ya sean víctimas directas o indirectas, padecen enormes consecuencias negativas, tanto para su desarrollo físico como psicológico, tanto efectos a corto como a largo plazo, afectando a sus emociones, pensamientos, valores, comportamiento, rendimiento escolar y adaptación social.

*El ejercicio de la
violencia de género
siempre afecta a los
niños y a las niñas.
Bien como receptores,
bien como testigos.*

Mujeres, infancia y violencia de género: Un nuevo enfoque





Infancia y Violencia de Género

Efectos directos

En menores víctimas de la violencia de género:

- # Daño psíquico, malos tratos, peligro físico y estrés posttraumático.
- # Miedo, ansiedad, tristeza, depresión, agresividad, aislamiento y evasión de la realidad.
- # Conducta agresiva en la edad adulta (posible transmisión generacional de la violencia de género sino se efectúan intervenciones a tiempo y en consonancia con el grado de afectación)

Efectos indirectos

Podemos encontrar también una repercusión sobre los y las menores en tres diferentes planos:

- # Educación deficitaria, bien sea por la discontinuidad de la misma (absentismo escolar) o por estudio bajo miedo y presión a represalias paternas (exceso de disciplina)
- # Madres con excesiva tensión emocional que no pueden dar respuestas adecuadas a las demandas de los menores a su cargo
- # Vivencia atemorizada de las menores y los menores por las características "especiales" del progenitor paterno

Mujeres, infancia y violencia de género: *Un nuevo enfoque*



Infancia y Violencia de Género

CELEM



Factores Determinantes del Impacto de la Violencia en la Infancia

Edad y nivel de desarrollo de la familia y sobretodo de los progenitores

Sexo. Se ha evidenciado a través e diferentes estudios que el impacto a medio y largo plazo tiene una mayor prevalencia en las niñas que en los niños.

Tipo, severidad y tiempo de exposición a la violencia. Este hecho es en cierto modo bastante relativo ya que una violencia de bajo impacto mantenida durante un largo periodo de tiempo genera en los menores el mismo daño que la violencia continuada en tiempos y forma

Contexto familiar. Si cuenta con red de apoyo familiar que pueda y sepa al menos escucharle y darle el apoyo que este o esta necesite en los momentos de crisis o necesidad afectiva-emocional

Tipo de intervención social. La presencia de redes de apoyo que estén reconocidas y respaldadas por los poderes públicos es algo de vital importancia para la correcta protección de los y las menores víctimas de la violencia de género

Acumulación de otros factores estresantes: Si a estos elementos anteriores se le añaden situaciones de especial vulnerabilidad e incomprensión de la problemática del menor y la menor en el entorno académico la situación de riesgo se incrementa exponencialmente.



Mujeres, infancia y violencia de género: *Un nuevo enfoque*

Infancia y Violencia de Género

CELEM



El Aprendizaje de la Violencia, ¿sólo una Teoría?

No podemos dejar de tener en cuenta que los hijos e hijas de mujeres maltratadas están viendo de forma continuada y prolongada situaciones de violencia, y abuso de poder. Estas experiencias les dejarán una huella, que aunque no les condicionará de por vida, si va a marcar de algún modo su desarrollo hasta la edad adulta. No olvidar que la familia es un elemento determinante en el desarrollo de modelos y roles futuros.

Es altamente probable que si la infancia se desarrolla dentro de un clima de relaciones paternas basadas en la violencia y abuso de poder del progenitor paterno sobre el materno, estas formas de relación sean para el menor significativas a la hora de establecer relaciones interpersonales.

Mujeres, infancia y violencia de género. *Un nuevo enfoque*

Y por tanto se mantendrán y perpetuarán mitos tales como:

01. El hombre es el que manda en la familia por tanto la mujer debe de obedecerle.
02. Las mujeres son inferiores al hombre y no tienen los mismos derechos.
03. Si un hombre golpea a una mujer es porque se lo merece o porque ella lo provoca.
04. El pegar a las mujeres es normal, es frecuente y no tiene repercusiones.
05. Una mujer no sale de la violencia porque no quiere.



Infancia y Violencia de Género

CELEM



Consecuencias

Problemas físicos

01. Retraso en el crecimiento.
02. Problemas en el sueño y la alimentación.
03. Regresiones.
04. Menos habilidades motoras.
05. Síntomas psicósomáticos (eczemas, asma...).
06. Inapetencia, anorexia.

Problemas cognitivos

01. Retraso en el lenguaje.
02. Retraso del desarrollo.
03. Retraso escolar (rendimiento).

Problemas de conducta

01. Agresión.
02. Crueldad con animales.
03. Rabietas.
04. Desinhibiciones.
05. Inmadurez.
06. Absentismo escolar.
07. Conductas sociales desadaptadas
08. Problemas de atención y concentración.
09. Dependencias.

Problemas emocionales

01. Ansiedad.
02. Ira.
03. Depresión.
04. Aislamiento.
05. Baja autoestima.
06. Estrés post-traumático

Problemas sociales

01. Escasas habilidades sociales.
02. Introspección o retraimiento.
03. Rechazo.
04. Falta de empatía.
05. Agresividad.
06. Conducta desafiante.



Mujeres, infancia y violencia de género: *Un nuevo enfoque*



Infancia y Violencia de Género

¡Ayudemos con Acciones a la Infancia Víctima de la Violencia de Género!

Debemos ser conscientes de las consecuencias negativas que sufren los niños víctimas directas de la violencia de género. Asumir que también son víctimas y pueden sufrir graves perjuicios en su desarrollo físico, psicológico y emocional.

Los y las profesionales de la psicología, profesorado, profesionales de la salud, deben de estar atentos a fin de determinar si los síntomas o trastornos que pudieran presentar los menores pudieran tener su raíz u origen en una vivencia de malos tratos.

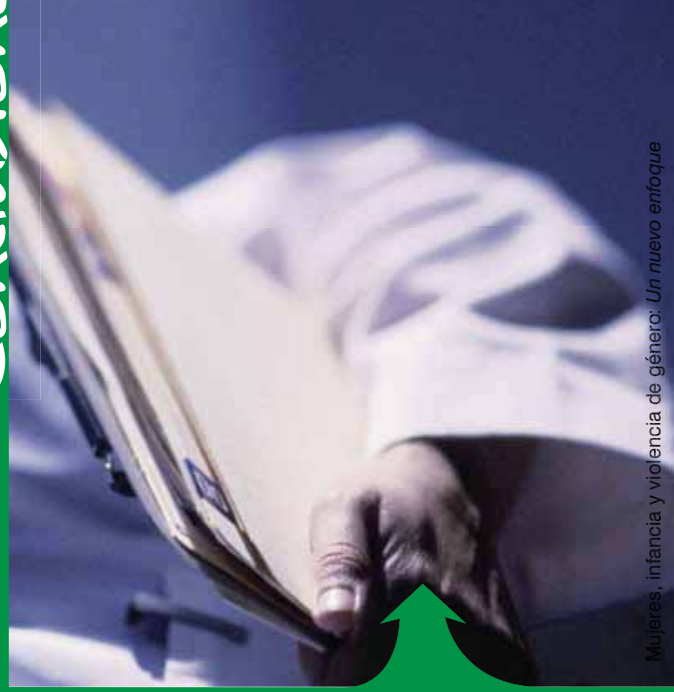
Muchas madres acuden a consulta con sus hijos e hijas los que presentan una sintomatología diversa y ellas mismas no son conscientes de que es consecuencia del maltrato que sufren dentro de la familia ya sea como víctimas directas del maltrato o como simples espectadores (víctimas al fin y al cabo).

Mujeres, infancia y violencia de género: *Un nuevo enfoque*



Conclusiones y observaciones

CELEM



Mujeres, infancia y violencia de género. Un nuevo enfoque

Es preciso destacar que a partir de lo expuesto en esta guía se piense que los daños causados son irreparables. Esto no es así. Las mujeres víctimas de la violencia de género que tengan una terapia específica y especializada en violencia de género recuperan su estabilidad, física, psicológica y emocional.

Conclusiones y Observaciones

Cuando estamos ante mujeres víctimas de violencia de género, y son madres, debemos de tomar conciencia de que estamos ante más de una víctima.

Insistir en la formación adecuada y especializada de profesionales que trabajan en este ámbito, los cuales muchas veces, desconociendo cual es la situación psicológica y emocional de las víctimas se comportan inculcando nuevamente a las víctimas, generando de esta manera una doble victimización e impidiendo así mismo una intervención eficaz.

La tarea de prevención informando y orientando a la comunidad y a las instituciones implicadas en la violencia de género, ayudaría a evitar estas conductas dolorosas e innecesarias para las víctimas.



ANEXOS

Planes de Acción contra
la Violencia de Género
en Europa 45

Situación en Europa
sobre Servicios de
Atención



Mujeres, infancia y violencia de género: *Un nuevo enfoque*



Planes de Acción en Europa

- # **Austria:** Hay un plan de acción nacional contra la violencia doméstica pero no de género.
- # **Bélgica:** Únicamente referido a la violencia entre parejas.
- # **Bulgaria:** Sólo sobre Trata (jamás aplicado) e Igualdad entre hombres y mujeres.
- # **Croacia:** Plan parcial que hace referencia a la violencia doméstica y la Trata.

- # **Chipre:** No tiene Plan Nacional de Acción contra la Violencia de Género.
- # **República Checa:** Carece de un Plan Nacional de Acción contra la violencia de género.
- # **Dinamarca:** En su Plan de Acción Nacional, no se hace referencia a la prostitución, la pornografía, y acoso sexual.
- # **Estonia:** En el Plan de Acción Nacional para la igualdad entre hombres y mujeres hace referencia a la violencia contra las mujeres.

Mujeres, infancia y violencia de género: *Un nuevo enfoque*

- # **Finlandia:** El Plan de Acción Nacional sobre la Trata de Seres Humanos y el Plan Nacional de Acción gubernamental para la igualdad entre hombres y mujeres (2004-2007) incluye un capítulo sobre la reducción de la violencia contra las mujeres y la prevención de la prostitución y de la trata de mujeres con fines de explotación sexual.
- # **Francia:** Si tiene un Plan de Acción Nacional.
- # **Alemania:** Si tiene un Plan de Acción Nacional.

- # **Grecia:** Plan de Acción Nacional sobre la Trata y la igualdad entre hombres y mujeres.
- # **Irlanda:** Plan de Acción Nacional, previsto para 2007.
- # **Italia:** Carece de Plan de Acción Nacional.
- # **Letonia:** Únicamente sobre violencia familiar.
- # **Lituania:** Sólo un Plan parcial en el que se hace referencia a estrategias en la lucha contra la violencia hacia las mujeres.



- # **Luxemburgo:** No tiene un Plan de Acción Nacional.
- # **Malta:** Carece de Plan de Acción Nacional.
- # **Países Bajos:** Únicamente sobre la violencia doméstica.
- # **Polonia:** Programa Nacional de lucha contra la violencia doméstica y la trata.
- # **Portugal:** Plan de Acción Nacional de lucha contra la violencia doméstica 2003-2006.
- # **Serbia:** Proyecto de Plan de Acción Nacional para la igualdad entre hombres y mujeres con la definición de la Plataforma de Acción de Pekín (PAP).

- # **Eslovenia:** Se trata de un Plan de Acción Nacional en el que se excluye la trata de mujeres con fines de explotación sexual.
- # **Eslovenia:** No tiene Plan de Acción Nacional, pero la violencia contra las mujeres está incluida en el programa de igualdad de oportunidades (2005-2013)
- # **España:** Si tiene Plan de Acción Nacional.
- # **Suecia:** Tiene Plan de Acción Nacional
- # **Turquía:** Carece de un Plan de Acción Nacional.

- # **Reino Unido:** El País de Gales y Escocia disponen de estrategias contra el maltrato doméstico. Escocia trabaja en la puesta en marcha de un cuadro reglamentario contra la violencia hacia las mujeres.
- # **Ucrania:** No tiene Plan de Acción Nacional. Sólo un Plan de Acción Nacional contra la Trata 2006-2010 y el Programa Estatal para la Igualdad entre hombres y mujeres. La puesta en marcha de estos programas depende de los presupuestos del Estado, por lo que no es seguro que se pongan en marcha. Se hace referencia a la violencia familiar pero no a la violencia contra las mujeres.

Mujeres, infancia y violencia de género: *Un nuevo enfoque*



Situación Europea sobre los Servicios de Atención

ΣΟ

Austria: Tiene centros de intervención en cada provincia (para garantizar la buena aplicación de la ley contra la violencia doméstica) casa de acogida, centros de crisis... pero carece de financiación suficiente.

Bélgica: El trabajo de las ONGs no está reconocido. Las casas de acogida que existen carecen de presupuestos que les permitan trabajar mejor, ni hay formación específica de profesionales.

Bulgaria: Existen ONGs que trabajan en este ámbito. Pero no hay apoyo del Estado ni de las autoridades para el tratamiento, la prevención y la reinserción social.

Croacia: Hay una larga experiencia en servicios, desde 1988, pero no hay una especialización de los profesionales que trabajen en este ámbito.

Chipre: Casas de acogida disponibles parcialmente subvencionadas por el Estado. En ellas se da ayuda jurídica y las víctimas reciben alimentos y lugar donde dejar a sus hijos e hijas.

República Checa: Trabajo de las ONGs con hogares especializados en trata y/o violencia sexual.

Dinamarca: Las casas de acogida están inscritas en los Presupuestos del Estado.

Estonia: No hay financiación para ayudas a mujeres víctimas de la violencia, solamente hogares creados por la ONGs.

Finlandia: De los 22 centros de atención existentes, la mayor parte son de organizaciones de protección a la infancia, dos solamente de organizaciones feministas y siete municipales.

Francia: Hay una buena cooperación entre los centros de diferentes regiones para establecer alojamientos para las mujeres víctimas de violencia. Aunque existe escasez de plazas. También hay líneas telefónicas de atención tanto general como especializada. La población general no tiene una conciencia de la profunda problemática de la violencia de género que sufre la mujer.

ΣΙ

Alemania: Se tiende poco a poco al empoderamiento de la mujer. La mayor parte de los servicios son prestados por ONGs. Formación especializada desde la universidad a diferentes colectivos profesionales. Anualmente se establece la financiación.



ANEXOS

Grecia: Las ONGs no están reconocidas oficialmente y tienen limitada financiación.

Hungría: No se han encontrado datos.

Irlanda: Existen servicios desde hace 25 años con una gran experiencia en cuanto a materiales y dotaciones, pero con muy poca relevancia en cuanto a su influencia y credibilidad ya que la población en general minimiza la situación de desigualdad de la mujer.

Italia: Gran actividad por parte de las ONGs. Existencia de líneas telefónicas de atención gratuitas, así como programas de acción social para las víctimas.

Letonia: Existen líneas telefónicas de atención, pero faltan profesionales especializados, centros de acogida, dotación económica y servicios de reinserción.

Lituania: Existen buenos profesionales y buena experiencia, pero se choca con falta de financiación y recursos, así como con actitudes patriarcales por parte de las familias.

Luxemburgo: Formación especializada a los profesionales que atienden a las mujeres víctimas, pero faltan centros de acogida. Falta información sobre las posibilidades de ayuda jurídica a las víctimas. Sería necesaria una mayor sensibilización a la población en general.

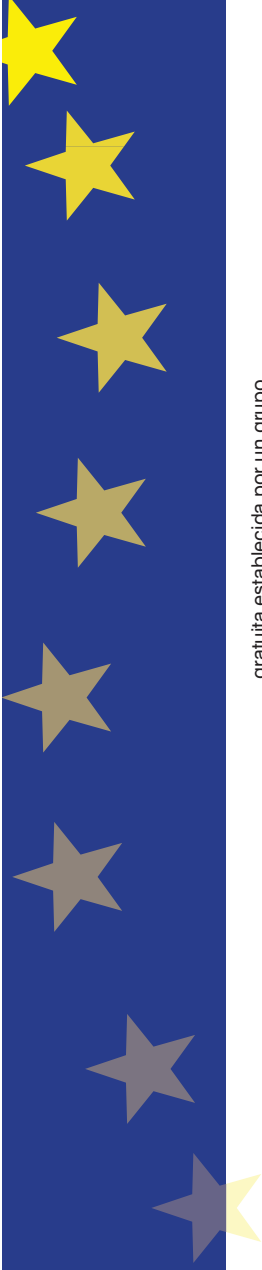
Malta: La demanda de necesidades es mayor que la oferta de servicios existentes. Se hace muy necesaria la adecuada reinserción de la mujer víctima de la violencia de género.

Países Bajos: Las ONGs no tienen la dirección de centros de ayuda y apoyo. No existe un funcionamiento permanente de las líneas de atención telefónica. Se mantiene una prudente duda acerca de las estadísticas que se ofrecen en cuanto a las actuaciones llevadas a cabo y los resultados que se obtienen.

Polonia: Posee una aceptable red de organizaciones, aunque estas no llegan a todas las regiones del país. Los programas de ayuda a la violencia están integrados a los programas de alcoholismo. Faltan profesionales y centros de apoyo así como una mayor sensibilización a la población en general.

Portugal: Existe un marco jurídico y social que sirve para justificar, pero que no tiene una actuación eficaz. Faltan servicios, profesionales y dotación económica.

Mujeres, infancia y violencia de género: *Un nuevo enfoque*



ANEXOS

trabajo y el riesgo de la supresión de los servicios.

las mujeres víctimas de la violencia de género. Faltan profesionales y expertos en la materia que trabajen con la mujer maltratada día a día.

gratuita establecida por un grupo feminista. Población en general poco sensibilizada.

Serbia: Sus métodos de trabajo no obtienen resultados y son reticentes a cambiar el mismo. No existe ayuda estatal ni en cuanto a centros ni información o atención de las mujeres víctimas.

España: Posee Centros de Ayuda, así como hogares de acogida. Líneas telefónicas de atención y ayuda a las mujeres víctimas gratuitas.

Reino Unido: Existen servicios de atención/información telefónica gratuitos que incluyen la trata. Se están llevando a cabo estrategias para combatir todas las formas de violencia hacia las mujeres. Buena red de centros de ayuda.

Suecia: Buen número de hogares de acogida, pero con escasas dotaciones de medios y económicas, por lo tanto no se puede llevar adelante un trabajo continuado y de calidad.

Eslovaquia: la mayor parte de los centros son financiados por el Estado. Las líneas de atención telefónica atienden a las mujeres víctimas de violencia incluida la trata.

Ucrania: Incremento de los servicios llevados a cabo por las ONGs, pero con escasez de fondos y deficiente distribución por el país. La inseguridad económica de financiación impide el crecimiento consolidado de redes de

Turquía: Sólo existe una línea telefónica de atención gratuita en Ankara. Población escasamente sensibilizada. No hay preocupación ni interés por

Eslovenia: Los hogares de acogida son dirigidos por ONG de mujeres y por el Estado, estos son muy escasos. Existe una línea de atención

Mujeres, infancia y violencia de género: *Un nuevo enfoque*